

## ADMINISTRACION LOCAL

### 22947 RESOLUCION de 2 de agosto de 1992, del Ayuntamiento de Palma de Mallorca (Balears), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Peón.

El «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 92, del día 1 de agosto de 1992, publicó las bases específicas por las que se regirá el concurso-oposición para cubrir tres plazas de Peón de la plantilla laboral.

Las bases generales del concurso serán las que fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 61, de fecha 21 de mayo de 1992.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares».

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 750 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palma de Mallorca, 2 de agosto de 1992.—El Alcalde, Juan Fageda Aubert.

### 22948 RESOLUCION de 29 de septiembre de 1992, del Ayuntamiento de Pareja (Guadalajara), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial de Servicios Múltiples.

Don Francisco López Roncero, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Pareja (Guadalajara), hago saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» número 85, de fecha 17 de julio de 1992, se han publicado las bases que regirán en el concurso-oposición libre convocado al objeto de cubrir una plaza vacante de Oficial de Servicios Múltiples, sujeto a régimen laboral.

Las instancias solicitando tomar parte en la citada convocatoria deberán presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Pareja, 29 de septiembre de 1992. El Alcalde-Presidente, Francisco López Roncero.

## UNIVERSIDADES

### 22949 RESOLUCION de 16 de septiembre de 1992, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se rectifica parte de la Resolución de 28 de julio de 1992, por la que se convoca a concurso diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertido error en el texto de la Resolución de 28 de julio de 1992, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 204, de 25 de agosto de 1992, a continuación se procede a realizar la siguiente corrección:

En la página 29597, anexo I, plazas números 293 y 294. Cuerpo al que pertenecen las plazas: Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponden: «Física de la Materia Condensada». Departamento al que están adscritas: Física. Donde dice: «Actividades a realizar por quienes obtengan las plazas: Mecánica, estadística. Óptica y estructura de la materia. Física del estado sólido», debe decir: «Actividades a realizar por quienes obtengan las plazas: Mecánica Estadística. Óptica y Estructura de la Materia. Física del Estado Sólido.»

Palma de Mallorca, 16 de septiembre de 1992.—P. D. del Rector, El Vicerrector de Ordenación Académica, Barnat Sureda García.

### 22950 RESOLUCION de 23 de septiembre de 1992, de la Universidad de Cantabria, relativa a la composición de las Comisiones que han de juzgar concursos de méritos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Por Resolución Rectoral de 29 de mayo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio), de la Universidad de Cantabria, se convocó a concurso de méritos una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria

en el área de «Didáctica de la Lengua y la Literatura», plaza número 369.

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes, este Rectorado emitió relación completa de admitidos y excluidos.

En uso de las competencias de la Universidad de Cantabria, por acuerdo de la Junta de Gobierno, ha resuelto designar la Comisión completa que deberá juzgar el concurso de referencia integrados por los miembros titulares y suplentes siguientes:

CEU «Didáctica de la Lengua y la Literatura» (Plaza número 369)

Comisión titular:

Presidente: Don Julio Rodríguez Puértolas, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Juan Cervera Borrás, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Angel Berenguer Castellary, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares; doña Rosa Cabo Martínez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo; don Benjamín Mantecón Ramirez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Comisión suplente:

Presidente: Don Teodosio Fernández Rodríguez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Antonio Romero López, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocales: Don José Romera Castillo, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia; doña Carmen Bautista Martín, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia; don Ubaldo Padrón Brito, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.

Santander, 23 de septiembre de 1992.—El Vicerrector de Ordenación Académica, Jaime Vinuesa Tejedor.

### 22951 RESOLUCION de 23 de septiembre de 1992, de la Universidad de Cantabria, relativa a la composición de las Comisiones que han de juzgar concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Por Resolución de la Universidad de Cantabria de 10 de marzo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo) se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes, este Rectorado emitió relación completa de admitidos y excluidos.

Por Resolución de 15 de julio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 23), de la Secretaría General del Consejo de Universidades, se anunció la celebración del sorteo correspondiente, a fin de designar los miembros de las Comisiones para el día 15 de septiembre de 1992.

Efectuado dicho sorteo y recibida la comunicación de la Secretaría del Consejo de Universidades, y una vez designados por esta Universidad el Presidente, Secretario y Vocal suplente, corresponde a este Rectorado dictar la presente Resolución, por la que se designan las Comisiones completas que deberán juzgar los concursos de referencia, integrados por los miembros titulares y suplentes que se indican en el anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la presente publicación.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Cantabria, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Santander, 23 de septiembre de 1992.—P.D., el Vicerrector de Ordenación Académica, Jaime Vinuesa Tejedor.

#### ANEXO QUE SE CITA

Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad» (plaza número 353)

Comisión titular:

Presidente: Don Javier Luna Luque, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocal Secretaria: Doña Ana Isabel Fernández Álvarez, Catedrática de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don Alberto José Biayna Mulet, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; don Prosper Lamothe Fernández, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid, y don José María Requena Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Antonio Maroto Acín, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Valentín Azofra Palenzuelo, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocales: Don Antonio F. Fernández Fernández, Catedrático de la Universidad de Extremadura; don Juan José Durán Herrera, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid, y don Vicente Evelio Condor López, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

*Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras» (plaza número 354)*

**Comisión titular:**

Presidente: Don Juan José Arenas de Pablo, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocal Secretario: Don Marcos Jesús Pantaleón Prieto, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don José María Fornons García, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; don José Calavera Ruiz, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid, y don José María Sancho Aznal, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don José Ramón González de Cangas, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocal Secretario: Don Julián Díaz del Valle, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don Rafael López Palanco, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Francisco Javier Manterola y Armisen, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Pascual Martí Montrull, Catedrático de la Universidad de Murcia.

*Profesores titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Química Inorgánica» (plaza número 355)*

**Comisión titular:**

Presidente: Don Julio Rodríguez Fernández, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretaria: Doña Carmen Blanco Delgado, Profesora titular de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don Juan de Dios López González, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia; doña Josefa Reyes Ramírez, Profesora titular de la Universidad de Zaragoza, y don Pedro Felipe Núñez Coello, Profesor titular de la Universidad de La Laguna.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Serafín Bernal Márquez, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Vocal Secretaria: Doña Inmaculada Benito Rodríguez, Profesora titular de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Doña M. Virtudes Moreno Martínez, Catedrática de la Universidad Central de Barcelona; don José Antonio Real Cabezas, Profesor titular de la Universidad de Valencia, y doña Josefa González Pérez, Profesora titular de la Universidad de Granada.

*Profesores titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Organización de Empresas» (plaza número 356)*

**Comisión titular:**

Presidente: Don Enrique Ambrosio Orizaola, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocal Secretario: Don José María Sarabia Alzaga, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don José Luis Rovira Astorga, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Ricardo del Olmo Martínez, Profesor titular de la Universidad de Valladolid, y don Juan Mundet Hiern, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Eduardo Bueno Campos, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Patricio Morcillo Ortega, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Francisco Javier Zubillaga Zubirñendi, Catedrático de la Universidad del País Vasco; don Jaime Echevarría Estella, Profesor titular de la Universidad del País Vasco, y don Francisco Ubeda Abad, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona.

**22952** RESOLUCION de 23 de septiembre de 1992, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de profesorado convocado por Resolución de 10 de abril de 1992.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado octavo, del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios que figuran como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a los cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en dicho artículo 6.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), ante el Rector de la Universidad de las Islas Baleares, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación.

Palma de Mallorca, 23 de septiembre de 1992.—Por delegación del Rector, el Vicerrector de Ordenación Académica, Bernat Sureda García.

**ANEXO QUE SE CITA**

*Catedrático de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial». Clase de convocatoria: Concurso. Referencia: 237. Número de plazas: Una*

**Comisión titular:**

Presidente: Don Nadal Batle Nicolau, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocales: Don José Luis Mate Hernández, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don César Hervas Martínez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba, y don Antonio Calvo Cuenca, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Vocal Secretario: Don Francisco Andrés Rosselló Llompant, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de las Islas Baleares.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Josep Angel Blat Gimeno, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocales: Don Francisco Esteva Masaguer, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Antonio Bahamonde Rionda, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo, y don Ramón Fuentes González, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Pública de Navarra.

Vocal Secretario: Don Bartomeu Coll Vicens, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de las Islas Baleares.

**22953** RESOLUCION de 30 de septiembre de 1992, de la Universidad de Salamanca, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria, convocada por Resolución de 17 de diciembre de 1991.

En virtud de la Resolución de 17 de diciembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de enero de 1992), de la Universidad de Salamanca, por la que se convocaban concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985).

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza que se relaciona en el anexo.

Salamanca, 30 de septiembre de 1992.—El Rector, Julio Feroso García.

**ANEXO**

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Física Aplicada». Departamento: Física Aplicada. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Fundamentos físicos de la ingeniería e instrumentación eléctrica básica. Centro: Escuela Universitaria de I. T. I. de Béjar. Número de la plaza: 573.